

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28415 LLEIDA

Don Antoni Casas Capdevila, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Lleida,

Hace saber: El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 176.3 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, en relación con el artículo 23.1 del mismo texto legal, se anuncia:

Que en el procedimiento número 322/2015, por Auto de fecha 6 de julio de 2015, se ha acordado la conclusión y archivo del proceso concursal "Jordi Miró Tutuach" con código de identificación fiscal/número de identificación fiscal: 36937524F, y domicilio social en calle Casa la Rovira de Sant Climenç, sin número, 25286 Pinell de Solsonès (Lleida), y ello por inexistencia de bienes y derechos con los que satisfacer a sus acreedores, por lo que éstos podrán iniciar, si a su derecho convinieren, ejecuciones singulares contra el deudor.

Lleida, 7 de septiembre de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150040402-1